



Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales

Consejo Directivo

Comodoro Rivadavia, 05 de agosto de 2009

VISTO,

La presentación del Proyecto de Investigación “**Relevamiento y diagnóstico de acciones y gestión de la calidad en empresas turísticas: la experiencia en la actividad turística del destino Ushuaia – Tierra del Fuego**” Ms. Horacio ORTELLI y,

CONSIDERANDO,

Que la presentación se realiza fuera del plazo establecido por la Secretaría de Ciencia y Técnica de la Universidad;

Que de todas maneras esta Facultad considera oportuno otorgar el aval a la presentación de un nuevo proyecto para el año 2010;

Que se ha formado expediente del mismo el que lleva el número 4796;

Que es política de la Facultad alentar y apoyar las actividades investigativas de sus equipos docentes;

Que así lo viene haciendo en los últimos periodos académicos;

Que es necesario continuar y profundizar estas acciones;

Que el Proyecto cumple con las formalidades establecidas para la presentación en cuestión;

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad por los presentes en la III Sesión Ordinaria de este Cuerpo del 22 y 23 de junio ppdo;

POR ELLO:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y
CIENCIAS SOCIALES

RESUELVE:

Artículo 1º) Avalar el Proyecto de Investigación con su Unidad Ejecutora que figura en el Anexo I de la presente Resolución, para que continúe su camino crítico.

Artículo 2º) Posponer el tratamiento del componente presupuestario hasta tomar conocimiento de los resultados de la Evaluación Externa

Artículo 3º) Elevar copia de la presente, junto al expediente, a la Secretaría de Ciencia y Técnica de la Universidad.

Artículo 4º) Regístrese, comuníquese y cumplido, ARCHIVESE.

RESOLUCION CDFHCS N° 149/09

SI
Mmg.


Prof. EDUARDO BIBILONI
DECANO
PMCS UNPSJB